



**ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO  
QUINTA VICARÍA EPISCOPAL  
SAN PEDRO APÓSTOL**

Prolongación Tonalá 414, Col. Piedad Narvarte  
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03000,  
Ciudad de México.  
[www.mesacvicaria5.wordpress.com](http://www.mesacvicaria5.wordpress.com)  
[mesacvicaria5@hotmail.com](mailto:mesacvicaria5@hotmail.com)



**MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN  
CONVOCATORIA RENOVACION DE MINISTERIO 2019**

**A LOS SEÑORES PÁRROCOS, RECTORES O CAPELLANES.**

El testamento de infinita caridad que Jesucristo, nuestro Señor, dejó a su Esposa, la Iglesia, es decir, el don inefable de la Eucaristía, el mayor de todos, exige un conocimiento cada día más profundo de tan gran misterio y una participación más plena de su eficacia salvadora.

El mundo de hoy parece aconsejar que, dejando a salvo el máximo respeto a la Eucaristía, se den mayores facilidades para acercarse a la Sagrada Comunión, con el fin de que los fieles, participando más a menudo y con mayor plenitud en los frutos del sacrificio de la Misa, se entreguen con mayor generosidad y celo al servicio de Dios y al bien de la Iglesia y de los hombres (Instrucción *Immensae Caritatis*, no. 946).

Por tanto, para que no queden sin la ayuda y el consuelo de este Sacramento los fieles que, en estado de gracia y con recta y piadosa intención desean tomar parte en el banquete eucarístico, el Sumo Pontífice ha considerado oportuno instituir ministros extraordinarios, que puedan administrar la Sagrada Comunión tanto a sí mismos como a los demás fieles, con las siguientes condiciones precisas:

1. Las personas seleccionadas para ser ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión han de ser miembros, tanto masculinos como femeninos, completamente iniciados en la comunidad, de suficiente edad y madurez para poder ejercer su ministerio.
2. Su fe ha de estar apoyada en signos visibles. Con este fin, y para discernir quiénes pueden realizar este ministerio, el sacerdote se puede guiar por las cualidades siguientes: integridad, manifestación de las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad), manifestación de las virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza), un sentido positivo de Iglesia, una disposición para ser formado en el ministerio de la Iglesia, y un respeto perdurable por la presencia de Cristo en el pan y el vino eucarísticos, y en la asamblea de los fieles.
3. Debe vigilar una vida de oración, de sacrificio, de trabajo pastoral, dar testimonio de vida cristiana, siempre amable y con espíritu de servicio que se distinga de los demás.
4. El ministro extraordinario de la Sagrada Comunión se esforzará por ser digno de este nobilísimo encargo, cultivará la devoción a la Sagrada Eucaristía y dará a los demás fieles ejemplo de respeto al Santísimo, sacramento del altar.

Los ministros extraordinarios deben recibir una formación adecuada al encargo que reciben: “se debe proveer, entre otras cosas, que el fiel delegado a tal encargo sea debidamente instruido sobre la doctrina eucarística, sobre la índole de su servicio, sobre las rúbricas que se deben observar para la debida reverencia a tan augusto Sacramento y sobre la disciplina acerca de la admisión para la Comunión (Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos, 15 de agosto de 1997, art. 8. 2).

Tomando en cuenta estos criterios, abrimos la convocatoria para la renovación del Ministerio Extraordinario de la Sagrada Comunión, en esta Quinta Vicaría Episcopal.

Pedimos a los Sacerdotes encargados de los Templos a tener en cuenta esta información:

- Se entregará a los padres decanos, así como a los delegados de los Mesac de cada decanato la solicitud de renovación para ser llenada de manera legible por el ministro, y firmada y sellada por el párroco. También se podrá descargar de la página web: <http://www.mesacvicaria5.wordpress.com>.
- Dicha solicitud será entregada en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, Cánova no. 2, Col. Insurgentes Mixcoac, en los siguientes días y horarios:

Los sábados 18 y 25 de mayo y 01 de junio, de 11:00 a 13:30 hrs.

- Se anexarán, además de la solicitud, dos fotografías **tamaño infantil, blanco y negro o color, RECIENTES.**
- El trámite es personal. Solicitamos a los ministros sean ellos mismos quienes acudan a entregar sus documentos.

La Celebración de Renovación de Envío se llevará a cabo en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad, a las 8:00 hrs, en las siguientes fechas:

01 de junio	Primer Decanato
16 de junio	Segundo Decanato
23 de junio	Tercer Decanato
30 de junio	Cuarto Decanato
07 de julio	Quinto Decanato

En Cristo Sacerdote



PBRO. ALEJANDRO MANUEL HUERTA SANTACRUZ  
COMISIÓN DE PASTORAL DE LA SALUD